ACTA DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE COLOTLÁN, JALISCO

Colotlán, Jalisco, a los 02 días del mes de diciembre del año 2024, siendo las 10:30 horas, en la Sala Presidentes del Palacio Municipal, ubicada en el Primer Piso de la Calle Hidalgo número 33, en la Cabecera Municipal de Colotlán, Jalisco, se reunieron en representación del Dr. José Julián Quezada Santoyo, Presidente Municipal de Colotlán Jalisco, la Mtra. Martha María de los Ángeles Muñoz García, Síndica Municipal; el Mtro. Carlos Javier Ávila Nava, Jefe de Gabinete del Gobierno Municipal de Colotlán y encargado de las actividades de planeación participativa, en su carácter de Secretario Técnico del Consejo Municipal de Participación Ciudadana del Municipio de Colotlán, Jalisco, la Mtra. Elizabeth Ávalos Díaz, Regidora presidente de la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana, así como las personas que fueron convocadas para conformar el Consejo Municipal de Participación Ciudadana del Municipio de Colotlán Jalisco, cuyos nombres y cargos se anexan en la lista que forma parte integrante de ésta Acta, a efecto de dar cumplimiento al artículo 24 del Reglamento de Participación Ciudadana para la Gobernanza del Municipio de Colotlán, Jalisco, cuyo objeto es la instalación del Consejo Municipal de Participación Ciudadana, como órgano garante de la Participación Ciudadana en el Municipio de Colotlán, con funciones de gestión y representación vecinal, coadyuvante y vigilante del gobierno municipal en la transformación de la relación entre las autoridades municipales y los ciudadanos, cuyas determinaciones serán vinculatorias en los casos y términos que establece el citado Reglamento.

Orden del Día

1. Bienvenida del Presidente Municipal.
2. Lista de asistencia y verificación del quórum para sesionar.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Exposición del marco normativo del Consejo Municipal de Participación Ciudadana.
5. Designación del Consejero presidente.
6. Toma de protesta a los Consejeros, Consejeras y al Consejero presidente.
7. Mensaje del Presidente del Consejo Municipal de Participación Ciudadana.
8. Formal Clausura de la sesión.

Concepción Arellano Heriberto Cantero

Desarrollo de la Sesión

1. Colotlán Jalisco, la Mtra. Martha María de los Ángeles Muñoz García, Síndica Municipal, saluda a todas y todos y agradece su presencia. Señala la importancia de la Participación Ciudadana en el modelo de gestión gubernamental del municipio de Colotlán; desde el primer día en la pasada administración se construye un modelo basado en la gobernanza, la entendemos como la toma decisiones en conjunto entre la Sociedad y el Gobierno. Señala que la intención de trabajar a través de un Consejo Municipal de Participación Ciudadana es escuchar a la gente en base a sus necesidades, para poder materializar proyectos que beneficien a los colotlenses. Agradece a las personas que fueron convocadas a formar este Consejo por su buena disposición para trabajar en beneficio de Colotlán.

2. Continuando con el uso de la voz, la síndica municipal solicita al Mtro. Carlos Javier Ávila Nava, quien funge como Secretario Técnico, pase lista de asistencia y verifique el quórum legal. El Mtro. Carlos Javier Ávila Nava, hace uso de la voz y pasa lista de asistencia la cual se describe en la siguiente tabla:

Nombre	Dependencia/sector social	Presente	Ausente
Martha María de los Ángeles Muñoz García	Síndica Municipal	Presente	
Carlos Javier Ávila Nava	Secretario Técnico	Presente	
Elizabeth Avalos Díaz	Regidora de Participación Ciudadana	Presente	
Heriberto Contreras Carranza	Comerciante o empresario	Presente	
María Aurora Rodríguez Aguayo	Representante de comunidad LGBTIQ+		Ausente
Juan Pablo Venegas Montes	Representante de las juventudes	Presente	
Ma. Concepción Arenas Lozano	Representante de la comunidad de adultos mayores	Presente	
Patricia Moreno Salas	Representante de pueblos originarios	Presente	

Con la presencia de la representante del Dr. José Julián Quezada Santoyo, Presidente Municipal, el Mtro. Carlos Javier Ávila Nava, la Mtra. Elizabeth Ávalos Díaz, Regidora de Participación Ciudadana, así como de un total de 4 cuatro Consejeros presentes y 1 consejero ausente; se cuenta con quórum legal. Por lo que todos los acuerdos tomados en la sesión serán válidos de pleno derecho. ------

3. El Secretario Técnico, Mtro. Carlos Javier Ávila Nava, da Lectura al Orden del Día, el cual es a probado por unanimidad----------

4. El Secretario Técnico, Mtro. Carlos Javier Ávila Nava, hace uso de la voz para explica en qué consiste el Consejo de Participación Ciudadana, hace una exposición sobre el marco normativo del mismo, destacando las atribuciones y funciones del órgano colegiado y la relevancia que tiene para el municipio, todo lo anterior, de acuerdo a lo establecido en el propio Reglamento de Participación Ciudadana para la Gobernanza para el municipio de Colotlán, Jalisco, el cual fue aprobado el día 25 de octubre de 2016.

5. Continuando con el orden del día y para efectos de cumplir con lo ordenado en el mismo, se concede el uso de la voz para que la representante del presidente municipal, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 20 del citado reglamento, proponga al consejero presidente. En uso de tal atribución, se propone para que ocupe el cargo de: Presidente de dicho Consejo al C. Heriberto Contreras Carranza.

6. Acto seguido se procede a tomar protesta de ley a los integrantes del Consejo Municipal de Participación Ciudadana del municipio de Colotlán, Jalisco. En uso de la voz, el presidente municipal señala: "A partir de este momento ustedes conforman el Consejo Municipal de Participación Ciudadana del Municipio de Colotlán, Jalisco, por lo cual les pregunto...

¿Protestan ustedes, respetar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la propia del Estado de Jalisco, las Leyes, Decretos, Reglamentos y demás disposiciones que de una u otra emanen, el Reglamento de Participación Ciudadana para la Gobernanza del Municipio de Colotlán, Jalisco, así como de este Consejo? (Los integrantes del comité levantando la mano responden SI PROTESTO) "Si así lo hicieren que el Municipio y la Sociedad se los reconozca y si no, que se los demande".

7. En uso de la voz, el presidente del Consejo Municipal de Participación Ciudadana del municipio de Colotlán, Jalisco, C. Heriberto Contreras Carranza hace uso de la voz y señala que todo lo que se lleve a cabo será por el bien de Colotlán.

8. No habiendo más asuntos que tratar, la Mtra. Martha María de los Ángeles Muñoz García, en representación del Dr. José Julián Quezada Santoyo, Presidente Municipal, da por concluida la sesión de la toma de protesta del Consejo Municipal de Participación Ciudadana del Municipio de Colotlán, Jalisco, siendo las 11:24 horas del día 02 de diciembre de 2024—

--- La presente Acta se suscribe para ser remitida a los integrantes del Consejo Municipal de Participación Ciudadana----------

---Se acuerda someter a aprobación del Pleno del Ayuntamiento la integración del presente Consejo de Participación Ciudadana y hacer constar dicho acto en la siguiente acta de sesión ordinaria de Consejo.

Mtra. Martha María de los Ángeles
Muñoz García
En representación del
Presidente Municipal

Mtra. Elizabeth Ávalos Díaz
Regidora de Participación
Ciudadana

Mtro. Carlos Javier Ávila Nava
Secretario Técnico

C. Heriberto Contreras Carranza
Presidente del Consejo

C. María Concepción Arenas Lozano
Consejera

Juan Pablo Venegas Montes
Consejero

C. Patricia Moreno Salas
Consejera

María Aurora Rodríguez Aguayo
Consejera